



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/48/17
11 de octubre de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

48º período de sesiones

Ginebra, 1º a 12 de octubre de 2001

Tema 1 c) del programa

APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LAS CREDENCIALES

Informe de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 17 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, el 11 de octubre de 2001 la Mesa celebró una reunión para examinar las credenciales de los representantes de los miembros participantes en el 48º período de sesiones.
2. La secretaria de la UNCTAD comunicó a la Mesa que, de conformidad con el artículo 17 del reglamento, se habían recibido las credenciales de los representantes participantes en el 48º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
3. El Presidente propuso que la Mesa aceptara las credenciales de los representantes participantes en el 48º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
4. La Mesa concluyó que las credenciales de los representantes estaban en buena y debida forma.
